

Asunto: Información sobre la no disponibilidad del Calendario de Sesiones y Actas del Comité de Transparencia

A quien corresponda:

Por medio del presente, me dirijo a usted en atención al Calendario de Sesiones y Actas del Comité de Transparencia de Santa María del Río, S.L.P.

Al respecto, me permito informarle que, a la fecha, el mencionado calendario no se encuentra disponible. Esto se debe a que el Comité de Transparencia de este sujeto obligado aún no ha sesionado para llevar a cabo la aprobación de las fechas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se llevarán a cabo a lo largo del 2025

Es importante señalar que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento, el Comité de Transparencia es el órgano colegiado encargado de aprobar el calendario de sesiones, así como de garantizar la transparencia en la publicación de las actas correspondientes.

Una vez que el Comité de Transparencia sesione y apruebe el calendario, éste será publicado de manera oportuna en el sitio web oficial de este sujeto obligado, así como en los demás medios que se consideren pertinentes, en cumplimiento con los principios de máxima publicidad y transparencia proactiva.

Le agradecemos su comprensión y le reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

Atentamente,

La Unidad de Transparencia del H. ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.